INFORME DE LA COMISARIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INQUIPORT ECUADOR S.A.

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía INQUIPORT ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2009, en mi calidad de Comisaria Principal, informo a ustedes que:

- 1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
- 2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
- 3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual quarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
- 4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
- 5. Respecto a la contratación de auditor externo, no cabe recomendación alguna puesto que el total de los activos de la compañía no supera la base imponible para la contratación de auditoria.
- 6. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,
- 7. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la Compañía.

aceptadas e incluyameritaban, dando cumplimiento Quito D.M., 15 de Marzo de 2010.

OPERADOR 2011

QUITO R 20 ese a las normas de auditoria generalmente El presente examen fue realizado procedimientos que las circunstancias ARD ANIA

COMISARIA PRINCIPAL